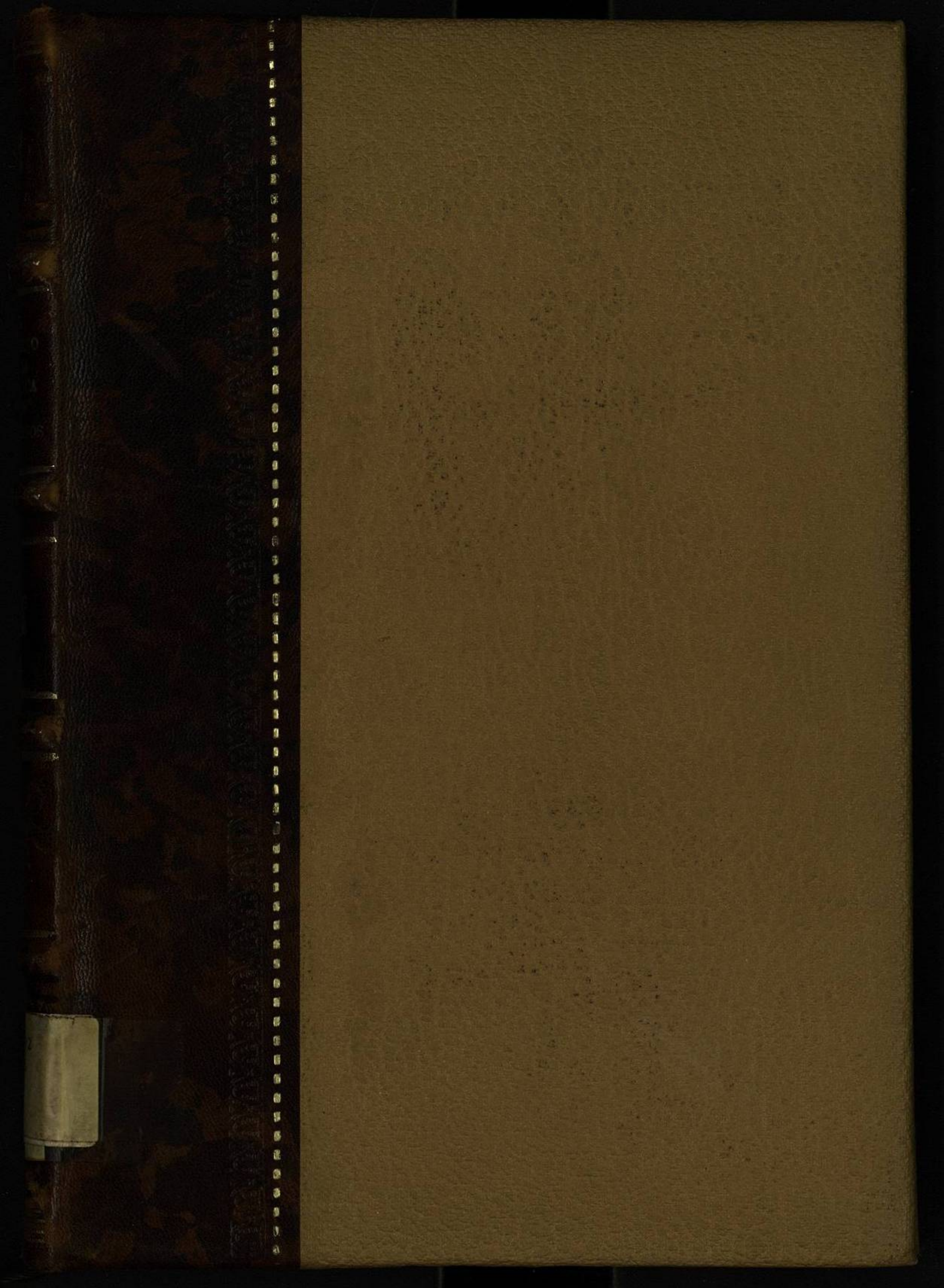




EL
GOBIERNO
DE LA
REPUBLICA
A LOS
MEXICANOS

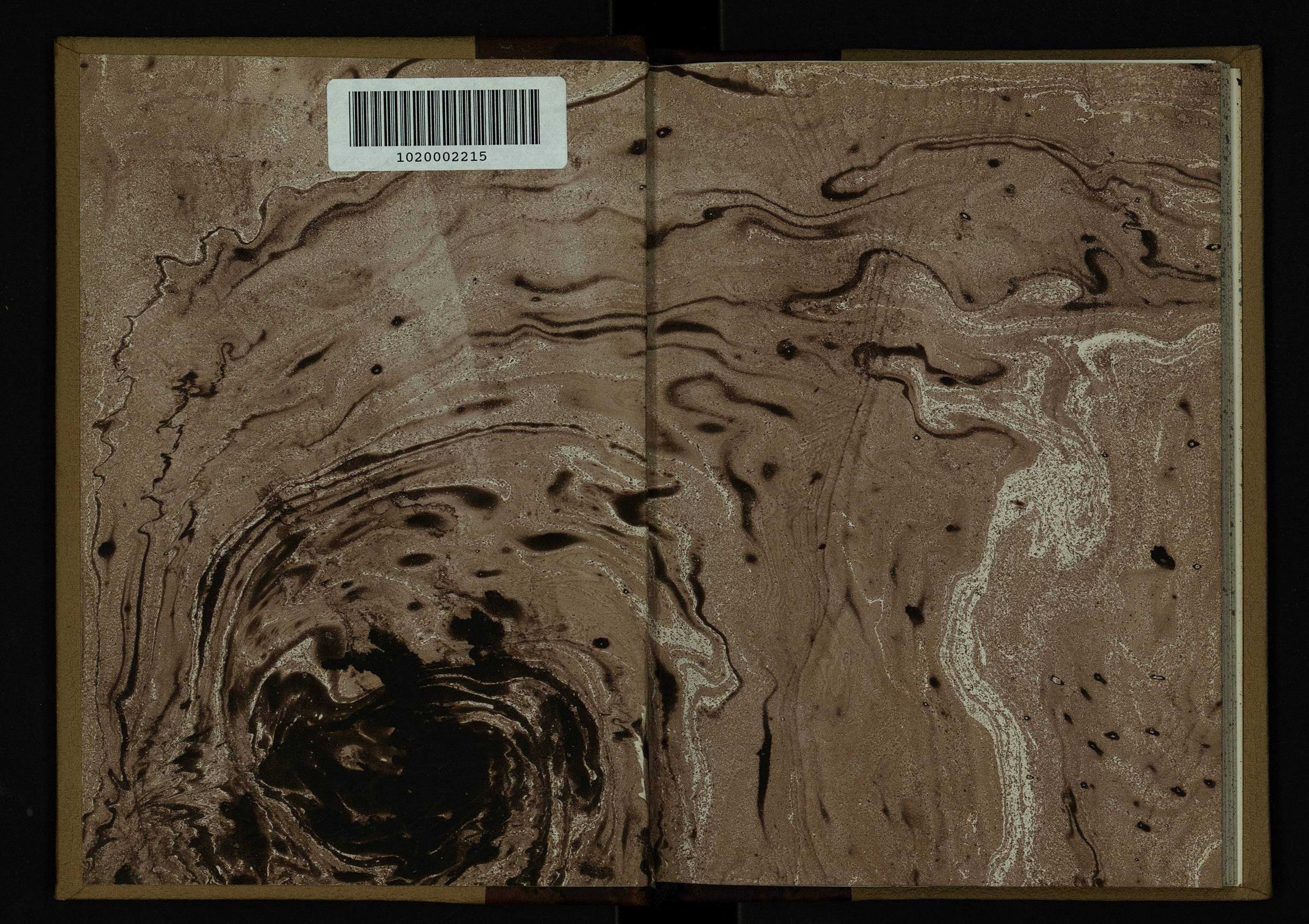






1858






CAPILLA ALFONSINA
UANL

EL GOBIERNO SUPREMO

DE

LA REPUBLICA

Á LOS MEXICANOS



México
IMP. DE ANDRADE Y ESCALANTE
CALLE DE CADENA NUMERO 13
1858

EL GOBIERNO SUPREMO

DE

LA REPUBLICA

A LOS MEXICANOS

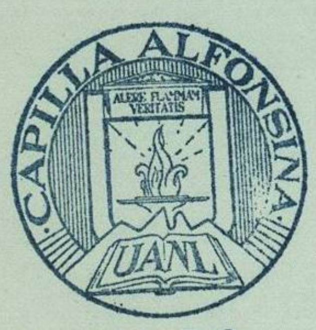


MÉXICO

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE

CALLE DE CADENA NUMERO 13

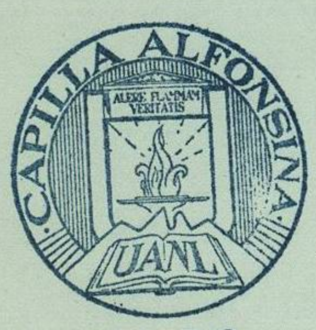
1858





UNA de esas crisis terribles que Dios permite sin duda para instruccion de los pueblos y de los gobiernos, amenaza á un tiempo la unidad y la vida de la República y los principios de su civilizacion. Un movimiento de perturbacion y violencia deja una huella de esterminio y de sangre por todas partes, y la sociedad conmovida profundamente y sin poder organizar todavía una resistencia que pueda salvarla, nos habla á todos en medio de este desórden y trastorno general. En circunstancias tan dolorosas, y obtenido un triunfo que se ha consagrado á la causa gloriosa de 1821, y que no se ha manchado con ningun esceso ni con ningun odio, el gobierno que acaba de establecerse no debe buscar otro apoyo, ni proclamar otros nombres, que la Religion, la Union y la Independencia.

Pocos cambios se han presenciado, y no ofrece ciertamente ninguno nuestra guerra civil, en que sea mas legítimo el derecho de pedir un nuevo órden de cosas, ni mas uniformes el voto y la voluntad de los pueblos. Atacada la Iglesia, desconocidas nuestras costumbres, sancionadas las máximas mas disolventes, y en peligro la propiedad, la familia y todos los lazos sociales, la Constitucion de 1857 ha desaparecido, sin embargo, no por los enemigos que habia suscitado, ni por los poderosos elementos reunidos contra ella, sino por el mismo





UNA de esas crisis terribles que Dios permite sin duda para instruccion de los pueblos y de los gobiernos, amenaza á un tiempo la unidad y la vida de la República y los principios de su civilizacion. Un movimiento de perturbacion y violencia deja una huella de esterminio y de sangre por todas partes, y la sociedad conmovida profundamente y sin poder organizar todavía una resistencia que pueda salvarla, nos habla á todos en medio de este desórden y trastorno general. En circunstancias tan dolorosas, y obtenido un triunfo que se ha consagrado á la causa gloriosa de 1821, y que no se ha manchado con ningun esceso ni con ningun odio, el gobierno que acaba de establecerse no debe buscar otro apoyo, ni proclamar otros nombres, que la Religion, la Union y la Independencia.

Pocos cambios se han presenciado, y no ofrece ciertamente ninguno nuestra guerra civil, en que sea mas legítimo el derecho de pedir un nuevo órden de cosas, ni mas uniformes el voto y la voluntad de los pueblos. Atacada la Iglesia, desconocidas nuestras costumbres, sancionadas las máximas mas disolventes, y en peligro la propiedad, la familia y todos los lazos sociales, la Constitucion de 1857 ha desaparecido, sin embargo, no por los enemigos que habia suscitado, ni por los poderosos elementos reunidos contra ella, sino por el mismo

peto al culto de nuestros padres, si devolver á la Iglesia lo que le pertenece, si precaver nuevos conflictos entre las dos potestades, si restablecer la administracion de justicia y organizar los ramos del gobierno, es observar una conducta de partido, lo dirá en breve tiempo la República y las naciones que nos observan. Vendrá el desengaño, y no podrán ya confundirse los sentimientos que inspira la Religion, con los intereses de un bando político.

Nadie puede dudar que las personas de que se compone el gobierno están bien penetradas de la inmensa dificultad de restablecer la paz, de la responsabilidad que desde hoy pesa sobre ellas, y de la resistencia que van á encontrar en los Departamentos cuyas autoridades no quieran adherirse al cambio que se ha efectuado en la capital. ¿Quién podria creerse capaz de construir una obra sólida con las ruinas que se ven sembradas por todas partes, con el estravío de las ideas, y con los odios y enemistades encendidos en todos los corazones? ¿Pero será permitido á un mexicano, cuando la nacion está próxima á disolverse y cuando raya una luz de esperanza, dejar de prestar su cooperacion en los momentos mas angustiados para la patria? ¿Ha de quedar ésta entregada á un destino ciego y á una ruina inevitable? ¿No ha de revivir en todos sus hijos el fuego que encendió su libertador cuando proclamó que el primer bien de México era la Religion, que con ella viviriamos unidos, y que esta concordia seria el cimiento indestructible de la independencia? ¿Habrá hombre tan parcial ó tan preocupado que cuando se le muestre la enseña gloriosa en que están escritos los títulos de la soberanía nacional y del respeto que supo inspirar en dias mas felices, quiera oponerle otra que no nos anuncia sino desgracias, una division perpetua y un término horroroso? Cuando se hace callar la razon, los hechos hablan, y cuando se destruyen todos los intereses y se conculcan todos los sistemas y todos los principios, hay dos cosas que permanecen en pié y que nos juzgan á todos: la verdad y la justicia.

A ellas apela el nuevo gobierno y por ellas quiere que sean calificados todos sus actos. El dia que engañe ó atropelle las leyes de la moral pública: el dia que puedan decir los ciudadanos, esta administracion oprime, es inícua, arbitraria y no se dirige sino por las pasiones malignas y por el espíritu de partido, recaiga sobre el gobierno el anatema nacional y que tenga la suerte del último que le ha pre-

cedido. Pero si cumple bien el juramento que acaba de hacer de promover eficazmente la union entre todos los mexicanos, y si en medio de los conflictos ó desgracias que puedan sobrevenirle, puede decir á la faz de la Nacion que ha hecho cuanto ha dependido de él para salvarla, y que si no ha sido feliz, sí ha tenido una intencion pura y un patriotismo noble, entonces es seguro que no será perdido ese ejemplo, y que habrá merecido bien de la patria, que tarde ó temprano ha de hacer justicia á sus hombres públicos. Proscritos unos, desgraciados otros, prófugos los que ejercen la autoridad suprema, levantados nuevos poderes sobre los restos de otros destruidos, esta accion y reaccion ofrece mil reflexiones al observador imparcial que nada encuentra de sólido ni en las constituciones, ni en los estados, cuando entregamos á las pasiones el gobierno de nosotros mismos.

No hay inconveniente ninguno, y por el contrario es una obligacion sagrada inculcar, que solo el sentimiento religioso puede librar á este desgraciado pais de todos los horrores de la barbarie. Se ha querido abatir la influencia moral y benéfica de la Iglesia, y se levanta una dictadura de devastacion y de muerte por todas partes. En este punto, pues, será tan firme el gobierno como son los principios que profesa y el respeto que debe á la religion. Por fortuna ésta se concilia con todas las formas políticas, con todo género de gobernantes y autoridades, con todas las concesiones que la prudencia ó las circunstancias exijan para unir hermanos que se destrozan con encarnizamiento, y que contemplan con mayor interes y como de mas importancia cuestiones frívolas, que nuestros Estados fronterizos invadidos por los bárbaros, nuestros caminos públicos cubiertos de malhechores, nuestra hacienda aniquilada enteramente, y nuestra administracion reducida al simple cambio de personas, y combatida por hombres que buscan en ella los medios de hacer fortuna ó de propio engrandecimiento.

El gobierno apurará cuantas medidas sean posibles para que cese el conflicto de las armas y se asegure la unidad nacional por el patriotismo y el convencimiento. Embarazosa como es la situacion en que se encuentra, y no apelando las facciones sino á la violencia y á la fuerza, se empeñará en evitar nuevas desgracias, y declara desde ahora, para que lo sepa la nacion toda, que las que sobrevengan no han de ser de su responsabilidad. Así lo va á manifestar á todos los gefes y autoridades que no lo reconozcan, abriendo una puerta muy

ancha para que todos vuelvan la vista sobre la patria y se conjure á tiempo la ruina de que está amenazada. Los actuales ministros protestan ante Dios y ante la nacion que han hecho el sacrificio mas costoso al encargarse de las respectivas secretarías del despacho, y que la única recompensa á que aspiran es la union de todos y volver á la vida privada. Y por lo que toca al general que ejerce el poder ejecutivo, debe declarar que propuso y convino con el que le precedió en el gobierno, y para precaver los desastres de la lucha empeñada dentro de la capital, que ambos se retirasen del mando de las fuerzas que cada uno tenia bajo sus órdenes, y que saliesen, si así lo exigia la salud pública, para un pais estraño. El último presidente y sus mismos comisionados pueden deponer de este hecho importantísimo. Si se ha encargado del gobierno en los momentos en que nadie puede echar sobre sus hombros tan enorme peso por su propia voluntad, solo ha sido porque las circunstancias no le permitieron resistirse á esta confianza.

Instalado el consejo de representantes, y debiéndose espedir á la posible brevedad una ley orgánica que haga posible algun órden legal, y prepare la reunion de un congreso para que constituya definitivamente el pais, el gobierno procurará acreditar que desea ardientemente la union y la paz, el respeto á todas las personas y á todas las clases, y que el pueblo sencillo, tan digno de mejor suerte, que reprende á los partidos insensatos con su conducta y con su ejemplo, cuando se le quiere corromper y hacer cómplice de las desgracias públicas, es el objeto mas preferente de su solicitud. Acostumbrados ya á oir promesas que no se cumplen, á constituciones que no se observan, á nombres que significan lo contrario de lo que espresan, el gobierno quiere esta vez ser una honrosa escepcion de estos engaños y de estos escándalos; y para que se le tome la palabra y se le juzgue por ella, manifiesta de la manera mas esplícita, que conservando los principios de que ha hablado anteriormente, no tendrá ninguno de sus actos el sello de una pasion política, y que á los odios de la guerra civil opondrá siempre los sentimientos que inspira la Religion, sea vencedor ó vencido. Si el pais se constituye por un congreso que lo represente legítimamente, podrá salvar su independencia; y si el partido ó partidos que combatan al gobierno triunfaren de él y buscaren su salvacion, no en los recursos que puedan darles sus

sentimientos y sus costumbres, sino en una nueva forma social que haga olvidar lo que ha sido, la cuestion se terminará pronto, dejando de figurar entre los pueblos independientes.

Mexicanos: ha sonado la hora que anunciaban las pasiones de la discordia interior: hora suprema en que nadie puede engañarse á sí mismo ni desconocer tampoco cuáles son sus deberes para con la patria. O la Constitucion de 1857 destrozada por ella misma; los poderes que creó disueltos, y un gobierno establecido en la ciudad de Guanajuato que quiere que ese código prevalezca sobre la Religion, sobre la union y sobre todos los principios é intereses que se han sublevado contra él; ó el gobierno que os dirige la palabra, creado á consecuencia del movimieto de esta capital favorecido ya por varios Departamentos, con las promesas que os hace y con el programa político que os ha manifestado. Pesad en una balanza fiel lo que mas conviene al pais: deponed toda prevencion contra las personas, y examinad seriamente si el progreso y la reforma, como se invocan hoy, deben triunfar de los sentimientos y de los principios que ha profesado y profesa la Nacion toda: si los desastres de estos dos últimos años son preferibles á un nuevo período de legalidad y de concordia; y sobre todo, si es posible amar sinceramente y salvar á la patria bajo un sistema de venganzas y persecuciones. El gobierno se resigna desde ahora á la suerte que le depare la Providencia divina, y espera en su proteccion bondadosa, que cuando desaparezca de la escena política no llevarán consigo las personas que lo forman ni vergüenza ni remordimientos.

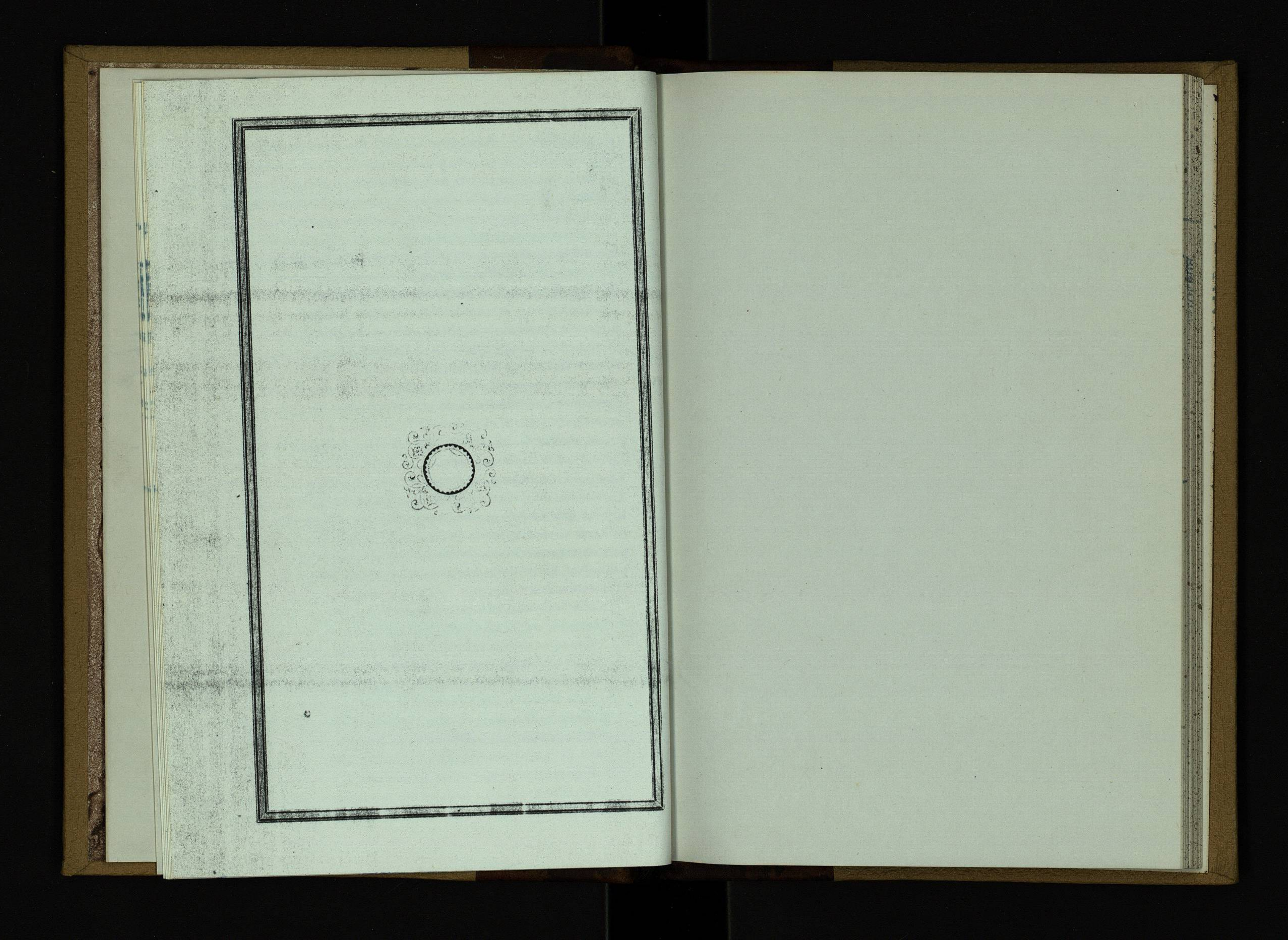
Palacio nacional del Gobierno en México, á 28 de Enero de 1858.

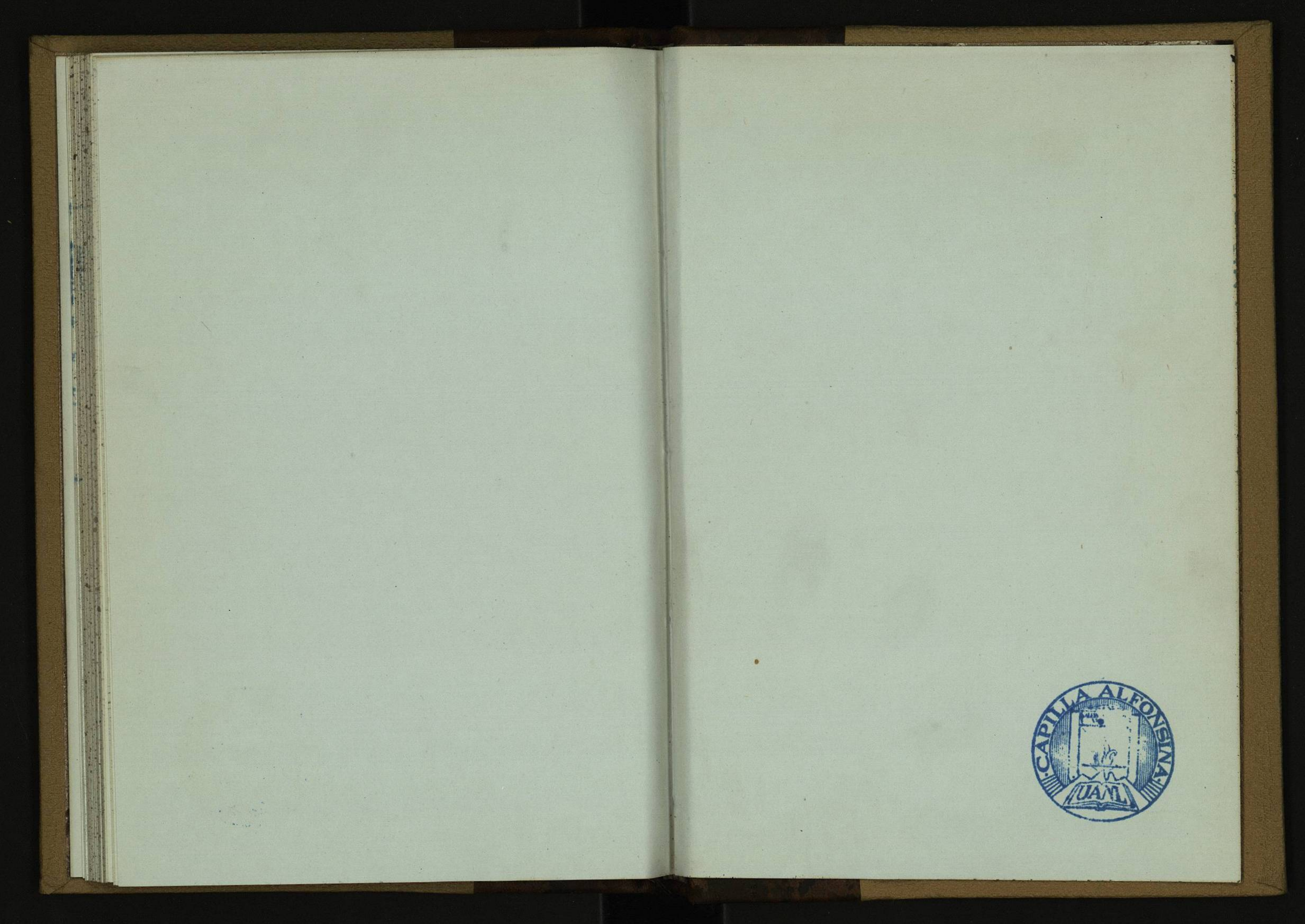
Félix Zuloaga.

Luis Gonzaga Cuevas. *José Hilario Elguero.*

Manuel Larrainzar. *Juan Hierro Maldonado.*

José de la Parra.




CAPILLA ALFONSINA
UANL

